



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PRESIDENCIA
20 FEB. 2009
RECIBIDO
Hora: 10:00 Folios: 02 de 4
Reg.: Firma:

REGION
JUNÍN

Integrando el cambio

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Huancayo, 20 de febrero de 2009

OFICIO MÚLTIPLE N° 011 - 2009-GRJ-CR/D.

SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al Art. 47° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 068-2007-GR/JCR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, se convoca a Sesión Extraordinaria.

Día : Martes 24 de febrero de 2009.
Hora : 03:00 p.m.
Lugar : SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

AGENDA:

- Informe de la Comisión de Reestructuración Orgánica y Reorganización Administrativa, para la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal

Atentamente.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Pablo López Cueva,

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
Lic. Jaime V. Aquino Aquino
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]